

Gobierno de Perú impone restricciones al departamento de Arequipa



Lima, 22 jul (RHC) El Gobierno de Perú anunció que el Ministerio de Salud intervendrá en el departamento de Arequipa (sur), apartando a su gobierno regional en asuntos de gestión sanitaria, para detener el avance de la pandemia del COVID-19 en la localidad que es considerada actualmente como epicentro de la enfermedad.

"Hemos tomado la decisión de aprobar el Decreto de Urgencia 086-2020 donde (...) se determina aprobar medidas extraordinarias en materia económica y financiera que permitan la intervención del Ministerio de Salud, como autoridad nacional de Salud, en la gestión de acciones dentro del departamento de Arequipa", dijo el presidente Martín Vizcarra, en conferencia de prensa.

En Perú, los departamentos están bajo la administración de gobiernos regionales, quienes, a su vez, están al mando de las direcciones regionales de salud, encargadas de gestionar los asuntos sanitarios.

Sin embargo, por el incremento de contagios y muertes en los últimos días, el jefe de Estado ha determinado que sea el Ministerio de Salud quien tome el mando de la situación en lugar del Gobierno Regional de Arequipa.

El martes, la ministra de Salud, Pilar Mazzetti, indicó que el Gobierno Regional de Arequipa recibió 25,4 millones de soles (7,9 millones de dólares) del Ministerio de Economía para ejecutar acciones contra la pandemia, y a la fecha sólo ha ejecutado 51% de ese presupuesto.

Esto revela una gestión deficiente del gasto público, lo que ha motivado la intervención del Ejecutivo. Vizcarra indicó que actualmente "ya se encuentra un equipo del Ministerio de Salud y de Essalud (seguro social) para revertir en el más breve plazo la situación de Arequipa".

La ciudad de Arequipa, capital del departamento del mismo nombre y principal centro de infección, cuenta a la fecha con cerca de 500 fallecidos y 10.000 infectados según cifras del Ministerio de Salud, aunque los gremios médicos locales denuncian que los números serían mucho mayores.

A la fecha, Perú registra 13 384 decesos por la enfermedad respiratoria y 357.681 infectados.

El Ministerio de Salud de Perú (Minsa) anunció que, a través de un equipo de trabajo que lidera, se logró identificar a más de 3 600 fallecidos por COVID-19, cifra que permitirá subsanar el subregistro de muertes en el país.

"Les podemos decir para el día de hoy, de acuerdo al trabajo rutinario que hacemos, tendríamos 13 767 personas fallecidas y a estas (...) vamos a añadir 3.688 personas fallecidas que se integran. Con esto, el desfase (subregistro) que teníamos de información se está cubriendo hasta el mes de junio", dijo la titular de Salud, Pilar Mazzetti, en conferencia de prensa.

Fuente: Sputnik

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/229367-gobierno-de-peru-impone-restricciones-al-departamento-de-arequipa>



Radio Habana Cuba